

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Subscripción en Córdoba: Per un mes... 3 Pesetas.
Per trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Per un mes... 2,50
Per trimestre... 7

SABADO 22 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

NÚM. 15,444

LOS GRANDES HOMBRES DE LA ESPAÑA CABALLERESCA

La gran casa de Guzmán tiene las llaves de uno y otro mar.
(Alfonso de Castilla, Rey proclamado en Avila, 1463.)

III

Entre tanto el Contador, que á prevención llevaba alharifes ó maestros de obras, hizo descubrir con gran diligencia las murallas y torres, y comenzaron las obras de mampuesto; mas como todo estaba á mano se hicieron prontamente los adarves y de mar á mar se abrió una gran fosa con puente levadizo, en una longitud de casi cien metros, con lo que perdieron todo temor á los moros, aún cuando alguna vez, hostilizados por ellos, tuvieron que dejar los azadones y palustres y tomar las armas para defenderse.

Reedificada Melilla (1) de muralla, caña y barrera, en lo que gastó el Duque, dice Barrantes, más de doce cuentos, quedó por Alcáide el que lo era de Chiclana, Gómez Suarez, regresando Estopiñán, que fué enviado por el Duque á los Reyes, quienes para ayuda del sostenimiento de la plaza le hicieron merced de tres cuentos de juro y renta cada año y dos mil fanegas de trigo.

El Duque conservó la posesión y el mando superior y la provisión de todos los empleos y cargos con título de Capitán general.

Al año siguiente envió el Duque otra armada con el citado Pedro Estopiñán, García de León y otros criados suyos para abatecer á Melilla y continuar la guerra, los que fueron con los navíos á combatir á Bucifar, aldea de Oráa, al par de las Alhaviyas, y saquearon los pueblos y ganaron doscientos moros y botín considerable, que hizo repartir el Duque entre los vasallos que se hallaron en la empresa.

Poco tiempo después envió por capitán y alcáide á Gonzalo Mariño de Rivera, caballero sevillano de la familia del Adelantado Mayor de Andalucía, el cual ganó á los moros la villa y castillo de Caazaza, de la que el Rey Católico dió título de Marqués al Duque don Juan de Guzmán, haciéndole merced también de la villa y serranía de Gancin con sus aldeas que son Benarraba, Algotasín, Benomaya, Benahama, Benmahaba y otras: el privilegio fechado á 15 de Mayo de 1498 (2).

Revelados los moriscos el año de 1500, vinieron á marchas forzadas el Rey, el Duque de Medinaceli y el Gran Capitán, y después de apaciguar á Granada salieron para Lanjarón, que sitiaron y tomaron á viva fuerza, dándose á partido las Alpujarras.

Este año se levantaron también los moros de Sierra Luenga y Sierra Bermeja, en la que fué destruido y muerto don Alonso de Aguilar, señor de Montilla, hermano del Gran Capitán, y pareciéndole al Duque era necesaria su presencia, vino con la más gente que pudo, y juntándose nuevamente con el Rey, cercaron á los moros, quienes, no pudiendo resistirles, se dieron á partido, unos marchando á Africa y otros haciéndose cristianos.

El Duque don Juan había pedido por este tiempo á Roma licencia para casarse con su prima hermana doña Leonor de Zúñiga y Guzmán, hija de los Duques de Béjar, en la cual hubo por hijos á don Alfonso de Guzmán, quinto Duque, que fué mentecato; á don Juan Alonso de Guzmán, casado con doña Ana de Aragón, nieta del Rey don Fernando el Católico, que fueron sextos Duques de Medinaceli; á don Pedro de Guzmán, primer Conde de

Olivares, y á doña Teresa y á don Félix, que murieron niños.

En su primera mujer doña Isabel de Velasco, tuvo este Duque también á don Enrique, cuarto Duque, sin sucesión; á doña Leonor de Guzmán y Velasco, Duquesa de Braganza en Portugal; á doña Mencía, Condesa de Ureña, y á la Venerable Isabel de Guzmán, Priora Dominica del convento de la Piedad de Casalarreina, que fundó con su tío el Obispo de Palencia.

A más de los enumerados, tuvo el Duque dos hijas y un hijo, Dominico, llamado Fr. Domingo de Guzmán.

Llegó el año de 1506 y con él la venida de D. Felipe, el Hermoso y la Reina D.^a Juana que desembarcaron en Coruña y pasaron á Valladolid, siendo recibidos por el Rey D. Fernando y los Grandes del Reino, quienes demostraron gran enemistad al Rey Católico á quien aborrecían. (1).

Retiróse éste con su esposa la Reina Germana á la capital de Aragón, y habiendo llegado á Valladolid el Duque D. Juan, después de prestar juramento de obediencia expuso á los nuevos monarcas el agravio y vejaciones que había recibido de los Reyes Católicos, quienes sin tener en cuenta sus muchos y buenos servicios, ni los relevantes de su padre (que á más de mantener Andalucía á favor de D.^a Isabel, en la guerra de sucesión con Portugal, había decidido la toma de Málaga con su oportuno socorro y préstamo en peculio) ni los insignes tampoco de sus antepasados, ocupándole contra toda ley á Gibraltar de donde era Marqués, y cuya plaza había conquistado á su costa su abuelo el primer Duque de Medinaceli.

Los reyes D. Felipe y D. Fernando, atendiendo sus justas quejas, hicieronle nueva merced de Gibraltar, dándole licencia de tomarla á viva fuerza si se resistiese.

Autorizado con la Real Provisión, determinó el Duque ocupar su marquesado, y negándose los vecinos á obedecerle, dispuso cercar á Gibraltar por mar y tierra, como lo verificó enviando á su hijo mayor D. Enrique al frente de numerosas tropas y atacándole también por mar en más de dos meses que duró el cerco.

Defendió la plaza Garcilaso de la Vega, Comendador Mayor de Castilla que tenía la tenencia, fundando su negativa á entregarla en la muerte prematura del rey D. Felipe, pero más que por esto, levantaron el cerco por haber cargado las aguas aquel invierno, que fué muy rigoroso.

Por tercera vez cercó el Duque á Gibraltar en los primeros meses de 1507, no logrando otra cosa que causar á los vecinos muchos daños que luego mandó resarcirles, y como luego hubiese peste en diferentes partes no vino á Sevilla hasta que hubo cesado el contagio, haciendo su entrada en ella la mañana del 24 de Junio de 1507 con gran triunfo de trompetas y atabales y precedido de maceros y docientos alabarderos vestidos de la librea de Italia que era la guardia que de continuo llevaba para su persona.

Mas de allí á pocos días sintióse atacado del mal reinante, y después de ordenar su testamento y recibir todos los auxilios espirituales, falleció el 10 de Julio del propio año, á los cuarenta años de edad y poco más de quince de gozar sus estados, siendo enterrado en su monasterio de San Isidro del Campo (Santi Ponce).

Ultimo Marqués y Señor de Gibraltar, fué este Duque D. Juan, uno de los descendientes más ilustres de Guzmán el Bueno. Estimado de todos por valeroso, liberal y buen amigo, tornó á ganar en Sevilla la influencia y predominación de sus antepasados.

Desde su niñez tomó una parte muy activa en los sucesos del Reino, especialmente en la guerra de Granada, inaugurando luego las conquistas en Africa con la de la ciudad de Melilla, que reedificó á su costa engrandeciéndola.

(1) Aparte de la incorporación de estados y ciudades como Gibraltar, Cádiz, Plasencia, etc., realizada por los Reyes Católicos, los Grandes no podían olvidar ni perdonar nunca la merma y anulación de sus prerrogativas y privilegios; entre otras la incorporación de los maestrazgos á la Corona, el cese en las confirmaciones de privilegios rotados, la prohibición del uso de coronales en el escudo (de que solo se exceptuó en Cortes á la casa de Guzmán) y la privación de llevar maceros y otras prerrogativas los Duques, etc.

do con ella y otros pueblos sus estados y en España con Gausin y su extensa serranía.

Tuvo en todas las Cortes de su tiempo la preeminencia del primer asiento, y de ser el primero, entre todos los Grandes, en besarle la mano al Rey, por ser el más antiguo titulado de todos ellos.

De este Duque y de sus dos mujeres descendieron por hembra las dinastías católicas reinantes, sin excluir las de Alemania ó Inglaterra, así como los mayores príncipes y titulados de Europa; pero su mayor gloria estriba en haber sido padre de la insigne fundadora del colegio de la Piedad de Casalarreina, la venerable sierva de Dios Isabel de Guzmán, cuya ejemplar vida y virtudes ha de darse á luz muy en breve, para consuelo de sus piadosas hijas, favorecidos devotos, y nuevo honor y prez de la religión Dominica y de la casa de los Guzmanes.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA.
De la Academia de la Historia.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la última junta celebrada por la directiva de esta Sociedad, bajo la presidencia de su director señor Tejón y Marín, se tomaron, entre otros, los siguientes interesantes acuerdos:

Dar las gracias más expresivas al señor Director del Instituto general y técnico don Ramón Cobo Sampedro por haber facilitado galantemente una de las clases del Centro que tan dignamente dirige, con objeto de que se establecieran en ella, como ya se ha hecho, las cátedras de idioma inglés y taquigrafía, demostrando así una vez más su decidido espíritu de favorecer la cultura y su deferencia y atenciones para con la Económica.

Se dió cuenta, y la junta quedó enterada, de una atenta carta y telegrama del distinguido maestro compositor don Ramón María Montilla, agradeciendo la felicitación que oportunamente se le dirigió con motivo del brillante estreno de su ópera *Venganza gitana*, y aceptando á la vez el cargo que se le ha conferido de presidente del jurado calificador de los trabajos que se presenten á la sección musical del Certámen proyectado para el próximo mes de Mayo.

Se acordó consignar en actas la gratitud unánime de todos los señores de la junta, con ocasión de las deferencias que para con el señor Director y la Sociedad ha tenido el señor don Rafael López Amigo, facilitando el Gran Teatro para que en él pueda verificarse el Certámen, el que deberá celebrarse antes del día 10 de Mayo, por hallarse contratado para esa fecha por una compañía de ópera; con este motivo se acordó fijar definitivamente el día 8 del citado mes de Mayo, fiesta de la Ascensión, para la celebración de tan solemne acto que, á juzgar por los preparativos, ha de resultar en alto grado magnífico y digno de la fama que estas fiestas adquirieron un tiempo en esta hermosa ciudad.

El señor Director manifestó que utilizando el voto de confianza que se le había otorgado para cuando se refiriera á la formación del tribunal de damas, había invitado para la presidencia de honor á la Excmo. Sra. Condesa de Hornachuelos, la que, deferente con la Sociedad, aceptaba el cargo, y de acuerdo con dicha señora habían sido invitadas, y formarían el expresado tribunal, las señoritas de Barroso, Coello, Escalonias, Courtroy, Cabrera, Hoces, Enriquez, Gutiérrez de los Ríos, Rioja y Tejón.

La junta acordó consignar en actas su gratitud para la señora y señoritas que han de favorecer con su concurso el acto del certámen, y muy especialmente para la señora Presidenta por cuantas deferencias ha tenido para la Sociedad, contribuyendo á la formación del tribunal de honor que tanto realce ha de dar al expresado acto.

Por último, se dió cuenta de los premios que hasta ahora se han ofrecido, y se confirió un amplio voto de confianza á los señores Presidente y Secretario de la comisión organizadora señores Torres y Torres y Enriquez Barrios para que los adapten á los temas que á su juicio mejor armonicen con la índole de aquellos.

Los premios á que se aluden los siguientes:

Un magnífico jarrón de porcelana y bronce de S. M. la Reina.

Una pitillera fosforera de plata para sobremesa, de los príncipes de Asturias.

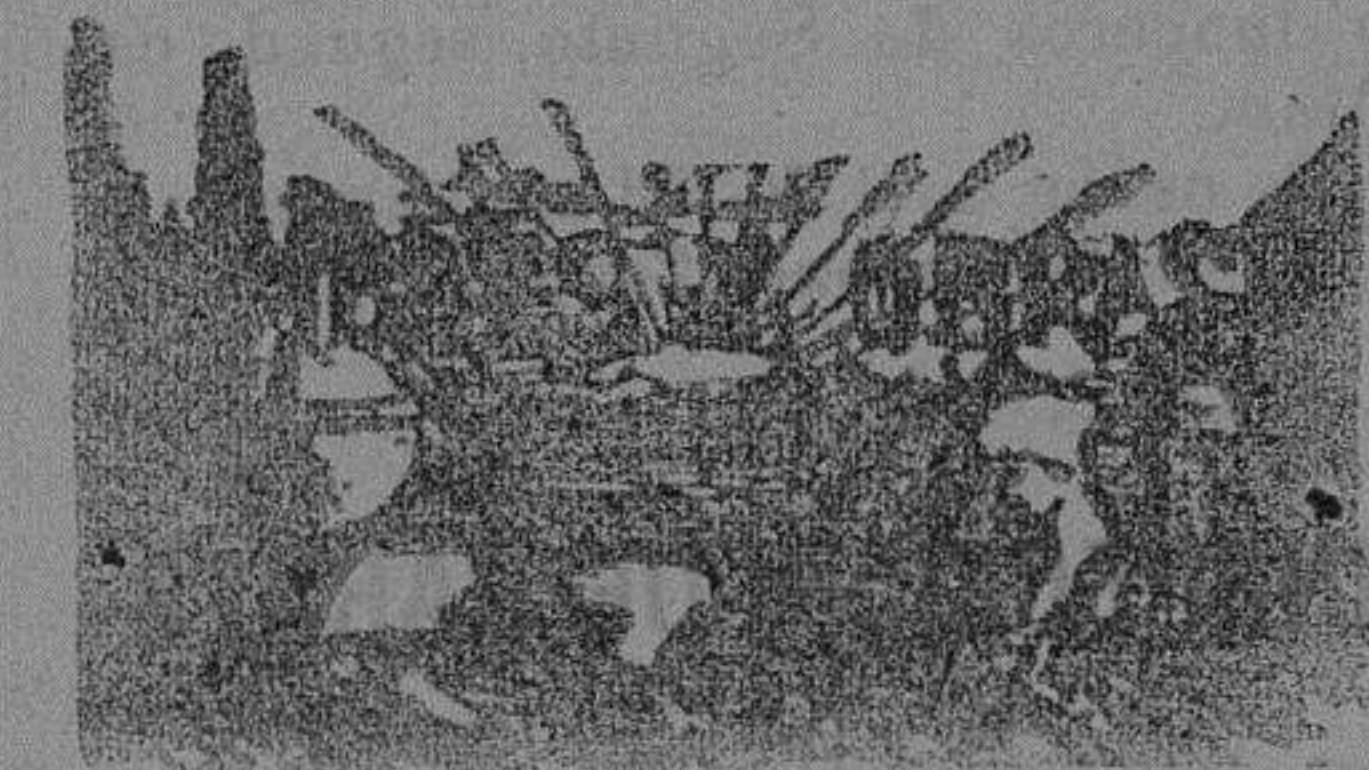
Una magnífica edición del *Gil Blas*, donada por don Javier Gómez de la Serna.

Otra de la "Historia de Roma," por Vitor Durny, de don Juan de Dios Roldán, y otra de los *Ideales*, de Grillo, del Excmo. Ayuntamiento.

Dos artísticos jarrones del señor Barón de la Vega de Hoz.

Un reloj plaqué de oro, del excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, y valiosos objetos de arte del excelentísimo señor Obispo de Córdoba, don Antonio Barroso del Castillo, Conde del Casal, don Protasio Gómez, Sociedad de dependientes de comercio, Diputación provincial, Círculos de la Amistad y de la Peña, Junta de festejos y Sociedades Económicas de Almería y Jaén.

También la Económica acordó, por su parte, adquirir un objeto de arte con igual destino, y que se le confiera el título de socio de mérito al poeta que resulte favorecido con el premio de honor.



MAXIMILIANO I DE ALEMANIA

22 de Marzo.

Fué Maximiliano I de Alemania el primer emperador elegido por la voluntad del pueblo. Además de batallador, prudente, valeroso y experto, sin que por esto pueda motejarse de poseer un carácter pendenciero, fué político de muy estimables dotes, como lo prueban los éxitos que alcanzó, en la paz, en sus trabajos, para conseguir la felicidad y la grandeza de su imperio, iniciándole la organización moderna con la creación de la Cámara imperial. No fué ambicioso, aunque un día llegara á soñar con suceder á Julio II en el Pontificado, y si se vió mezclado en los negocios de los Países Bajos y de Italia, no lo fué arrastrado por la ambición y sí por defender los intereses de sus dos mujeres María de Borgoña y Blanca, hija de Galeazo Esforaia.

Era hijo del emperador Federico III y de Leonor de Portugal; nació en Neustadt en 22 de Marzo de 1459, casándose en 1477 con su primera mujer, Margarita de Borgoña. Al poco tiempo de contraer matrimonio, vióse precisado á intervenir en los Países Bajos, y en 1479 tenía la fortuna de derrotar á los franceses en Guinegote; no obstante esta victoria y otras de menos importancia que alcanzó, tuvo que aceptar el tratado de Arras en 1482. Su mala suerte no le permitió disfrutar mucho tiempo de las delicias de la paz, pues como tutor de su hijo Felipe, el Hermoso, tuvo nuevamente que habérselas con los levantiscos flamencos, teniendo la desgracia de caer prisionero de éstos en 1488. Cuando recobró la libertad, gracias á la invasión de Flandes por su padre, toda su atención fué consagrada á la empresa de recuperar á Anstria, lográndolo en 1490; á este triunfo, unió tres años más tarde el alcanzado al conseguir que Carlos VIII le restituyera el Artois y el Franco Condado.

En 1493, arrastrado por su matrimonio con Blanca Esforaia, entró en la Liga de Venecia, si bien fué muy insignificante el concurso que le prestó, sin duda por haber sido en esta época proclamado emperador de Alemania, no inhibiéndose por esto de los negocios de Italia, pues en 1509 formaba parte de la Liga de Cambray, en 1511 era aliado de Luis XII contra la Liga Santa; en 1513 figuraba en la Liga de Malinas, y el tratado de Bruselas, por el que fué cedida Verona á Venecia, se debió en no pequeña parte á sus gestiones.

Entre sus triunfos políticos más importantes, figuran su matrimonio con María de Borgoña y los de Felipe, el Hermoso, con doña Juana, la Loca, y

de su nieto Fernando, con la heredera de Hungría.

En sus ratos de ocio consagróse á las Letras, y al fallecer en 12 de Enero de 1519, dejó numerosos manuscritos, entre ellos el de *El Rey Sabio* y del poema *Telmerdank*. Pasa también como muy notable obra literaria, su *Correspondencia* con su hija Margarita.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SERENATA-CONCIERTO

En la noche del miércoles último tuvimos el gusto de apreciar nuevamente los rápidos progresos de la banda municipal, que ha sabido colocarse en poco tiempo á notable altura, gracias á las valiosas iniciativas del digno Alcalde interino señor García Martínez y de su laborioso é inteligente director don Juan de la Torre.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestra primera autoridad local, la mencionada banda le obsequió con una serenata-concierto cuyo interesante programa copiamos:

PRIMERA PARTE.—1.º Preludio del acto tercero de la ópera "Lohengrin", Wagner.—2.º "Danza delle Ore", balletes de la ópera "Gioconda", Ponchielli.—3.º Minuetto de la zarzuela "La viejecita", F. Caballero.

SEGUNDA PARTE.—1.º Las bodas de Arlequin (música descriptiva). Primer tiempo, preámbulo; segundo, serenata; tercero, dúo de amor; cuarto, entrada de Casandra; quinto, paso de Colombine; sexto, júbilo de Arlequin y Colombine; séptimo, marcha nupcial, J. Thomas.—2.º "Danse macabre", poema sinfónico, C. Saint Saens.—3.º "Córdoba", pasodoble, Idefonso Urizar.

Todos los números fueron justamente aplaudidos, obteniendo los honores de la repetición y los elogios de la concurrencia, un hermoso pasodoble titulado "Córdoba", del inspirado maestro don Idefonso Urizar, obra de correctísima factura y que su autor dedica al señor García Martínez.

En los reducidos moldes de esta clase de composiciones, ha sabido el veterano director de la banda de artillería, demostrar sus profundos conocimientos y envidiable manera de instrumentar. Apartándose de tribales modulaciones y haciendo gala de manejar el contrapunto concienzudamente, nos demuestra que para dar carácter y sabor local á una composición, no es necesario abusar de las tónicas y dominantes, ramplón recurso de músicos adocenados.

Unimos nuestro modesto y sincero aplauso á los que ya sin duda habrá obtenido el maestro Urizar al ser ejecutada su última producción por las bandas de la "Guardia republicana", de Paris y la del Real Cuerpo de Alabarderos.

El señor García Martínez obsequió á sus amigos con la galantería y esplendidez en él proverbiales y poco después de las doce concluyó tan agradable velada, dejando á todos los que asistieron gratísima impresión.

No terminaremos estas breves líneas sin manifestar que son dignas del mayor aplauso las corporaciones municipales que, amantes del divino arte, fomentan la organización artística de sus respectivas bandas, ya que tanto contribuyen á la general cultura de los pueblos.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de Agricultura:

"Ilmo. Sr.: Consignada en el artículo 2.º, cap. 6.º, Sección 8.ª, del presupuesto vigente, la cantidad de 50.000 pesetas para auxilios á los Sindicatos agrícolas y Asociaciones que tengan por objeto el crédito agrícola ó el seguro de cosechas contra el granizo y otros accidentes, el de ganados y otros fines de carácter esencialmente agrícola;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que para la concesión de los expresados auxilios se tengan presentes las reglas siguientes:

Primera. Estos auxilios no serán concedidos más que á las Sociedades

(1) En la continuación de la costa de Africa ocupa Melilla una península unida al Continente por un istmo de roca de 191 varas de longitud, 95 de latitud y 35 sobre el nivel del mar, teniendo como 800 varas de travesía desde la muralla real hasta la última línea.

Melilla, que en la antigüedad fué muy populosa, pescándose también perlas en su cala, está rodeada de cinco partidos ó alcahalías que son Mazuce, Benicifurer, Benasidel, Benasior y Benegallafor, á los cuales estaba encomendada la guarda del campo cercando la plaza á tiro de cañón las alturas de San Lorenzo, Santiago, San Francisco y la Horca, donde se colocaba la que servía para ajusticiar á los malhechores.

(2) El título de Marqués de Caazaza y la donación de Gausin y su serranía, fué consecuencia indirecta de Gibraltar, de que había sido despojado.

que tengan el carácter de mutualidad.

Segunda. Los Sindicatos agrícolas y demás Asociaciones oficiales o particulares comprendidas en esta disposición que soliciten auxilios del ministerio del Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, deberán hacerlo en instancia, en la que se hará constar la índole e importancia de su institución y el fin á que se destina el auxilio que se solicita.

Tercera. Las instancias en que se soliciten los auxilios se presentarán en la forma ordinaria, acompañadas de la justificación de la existencia legal de los Sindicatos agrícolas y Asociaciones oficiales o particulares de que se trata.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobado por la Corporación municipal de mi interina presidencia, en sesión de ayer, el presupuesto extraordinario formado por la misma como complementario del ordinario que rige, queda desde hoy expuesto al público por término de quince días, en la Contaduría de fondos municipales, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantas personas lo tengan por conveniente.

Lo que cumpliendo con cuanto preceptúa la Ley orgánica vigente, se anuncia para conocimiento del vecindario.

Córdoba 18 de Marzo de 1902.—José García Martínez.

GACETA del 20.—Gracia y Justicia. —Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el señor presidente del Consejo de Ministros, y nombrando para dicho cargo á don Práxedes Mateo Sagasta.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el Ministerio, y nombrando ministros de los distintos departamentos á los señores que se expresan.

Marina.—Real orden disponiendo que los capitanes de los buques españoles que naveguen por latitudes mayores del paralelo de 30° Sur hagan observaciones meteorológicas y las remitan á este ministerio.

Hacienda.—Reglamento orgánico de la Administración central y provincial de Hacienda y del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas (continuación).

Dirección de la Deuda pública.—Relación de los pensionistas que han acreditado ser partícipes de las Clases pasivas de Ultramar.

BOLETÍN DEL 20.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de las cátedras que hay vacantes en los Institutos de Segovia y Reus.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas hasta el día 28 de Febrero.

Ayuntamientos.—Listas de los vocales que constituirán las juntas municipales de Priego y Aguilar. Anuncios de tener espuestos al público el de Palencia el proyecto de repartimiento de arbitrios extraordinarios; el de Fuente Tojar el reparto de consumos y el de Villanueva del Rey las cuentas del Pósito.

Sociedad Económica de Baena.—Lista de los socios que tienen derecho á votar compromisarios para Senadores.

Juizados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Posadas, el día 16 de Abril, para vender una casa. Edicto del de Pozoblanco llamando á la persona que se crea con derecho á administrar los bienes de Manuel Martínez Torres. Idem del de Puerto de Santa María citando á Rafael Castillejo Jiménez y del de Almodóvar del Campo á Valeriano Nieto Calderón.

Idem del juez instructor del batallón Cazadores de Alba de Tormes, residente en Barcelona, llamando al artillero Juan José Ara Aguilera. Idem del de Cádiz anunciando la muerte sin testar de Francisca Hidalgo Rodríguez, natural de Córdoba.

Comisión liquidadora del regimiento del Infante.—Relación de los ajustes terminados de individuos de la provincia de Córdoba.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de pastores que celebrará el día 31 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

BOLETÍN del 21.—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Diciembre último.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuesto al público el de Montemayor el reparto de consumos y de los días en que se efectuará en el mismo la cobranza del primer trimestre del reparto de líquidos.—Idem de la subasta que celebrará el de Castro del Río, el

día 31 del corriente, para vender una rucha.—Idem del de Cabra relativo á la solicitud hecha á nombre de don Mariano Cacho de una baja en el líquido imponible asignado á fincas de su propiedad.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que practicará el personal del cuerpo de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del regimiento infantería del Infante, residente en Zaragoza, tiene ultimados los ajustes de los individuos siguientes:

Soldado, Carlos Pérez, natural de Priego, alcanza 48'15 pesetas.

Idem. Rafael Sánchez Tena, de Córdoba, 100'88.

Los jueces instructores que actúan en esta plaza y tengan presos en ella, deben entregar en el Gobierno militar, durante todo el día de hoy, una relación de las causas de que conocen, para cumplimentar el artículo 686 del Código, con sujeción al formulario dado en la orden de la plaza de 22 de Diciembre de 1890, expresando con claridad si los acusados desean ó no presentarse en el acto de la visita de cárceles.

Los primeros jefes de los cuerpos que tengan presos en sus respectivos cuarteles, se servirán pasar igualmente hoy relación nominal de ellos, expresando las mismas circunstancias, y los que no tengan presos lo manifestarán de oficio.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento siete cerdos de don Joaquín Cuesta, tres don Cándido Costi, cuatro de don Rafael Gómez, tres de don José Aparicio, cuatro de don Rafael Sánchez Molina, dos de don Enrique Sánchez, seis de don Roque Martínez, cuatro de don Antonio Iglesias, cinco de don José Barea, y seis reses vacunas y diez cabras del mismo señor, nueve reses vacunas de don Andrés Rodríguez, cuatro cabras y veinte carneros del mismo señor, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 21 de Marzo de 1902.—Antonio González.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Manuel Velasco Almendra, por el delito de homicidio.

El Fiscal acusaba al procesado de haber dado varios golpes con un cuchillo á Manuel Carmona Paez, causándole heridas que le produjeron la muerte á los seis días.

Estos hechos ocurrieron en Palma del Río el 7 de Julio del año 1901. Manuel Velasco ha cumplido condena por el delito de disparo.

El procesado, en el acto del juicio, manifestó que el interfecto estuvo el día del suceso en la taberna donde el declarante servía, insultándole y amenazándole; aquella tarde penetró Velasco en otra taberna para hacer una necesidad y allí se encontró á Carmona, que le dió varios golpes con un bergajo y después sacó un cuchillo para agredirle. Ambos lucharon cuerpo á cuerpo y cayeron al suelo, hiriéndose el acusado en la cabeza y perdiendo el sentido. Cuando lo recobró halló también tendido y ensangrentado á Manuel Carmona, y sin darse cuenta de ello se apoderó del cuchillo, guardándose. Ignora cómo se produjo las lesiones la víctima.

Practicada la prueba, las partes sostuvieron sus conclusiones, apreciando el Teniente Fiscal los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, con la circunstancia agravante de reincidencia.

El letrado defensor señor Castejón mantuvo que su patrocinado no era autor de las heridas que produjeron la muerte á Manuel Carmona, ó que, en caso de serlo, concurría en el homicidio la circunstancia eximente de legítima defensa.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias costas é indemnización.

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Cristóbal Navarro González, por el delito de lesiones.

Le defenderá el señor Contreras y le representará el señor Castejón (don Fernando).

SEMANA SANTA

LAS PROCESIONES

La Corporación municipal, de acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha resuelto que durante los días de la inmediata semana se celebren las siguientes procesiones:

Jueves Santo

Saldrá á las diez de la noche de la iglesia de San Cayetano, pasando por las calles Mayor de Santa Marina, Santa Isabel, Alamos, Barberos, San Pablo, Ayuntamiento, Claudio Marcelo, María Cristina, Alfonso XIII, Marmol de Bañuelos, San Miguel, Góngora, Ramírez de Arellano, Osario, Plaza de Colón, Puerta del Rincón, Conde de Priego, Mayor de Santa Marina á la iglesia de San Cayetano.

La referida procesión la constituyen las efigies de Nuestra Señora del Mayor Dolor y Nuestro Padre Jesús Caido.

Viernes Santo

Saldrá á las cinco de la tarde, formando el Arbol de la Cruz y las efigies de Nuestro Padre Jesús de Gracia, Nuestra Señora de las Angustias, el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de los Dolores.

La carrera que ha de seguir será desde la parroquia del Salvador por las calles de Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Obispo Herrero, Magistral González Francés á entrar por la puerta de Santa Catalina en la Santa Iglesia Catedral, saliendo por la del Perdón y continuando por las calles Torrijos, Cardenal González, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, plaza del Salvador, Alfonso XIII, Marmol de Bañuelos, Diego León y Duque de Hornachuelos, á terminar en el punto de partida.

Domingo de Pascua

Se efectuará con las imágenes de Nuestra Señora de la Luz y la de Cristo Resucitado, á las once y media de la mañana del Domingo de Pascua, partiendo de la iglesia de Santa Marina á la plaza del mismo nombre y recorriendo las calles de Santa Isabel, Rejas de Don Gómez, Beatilla, San Agustín, Dormitorio, Moriscos y Mayor de Santa Marina, haciendo estación en la ermita de los Santos Mártires y regresando por dicha calle á la iglesia parroquial.

Gacetillas

—Divinos oficios.—En el DIARIO de mañana publicaremos el programa general de los solemnes actos que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral durante la próxima Semana Santa. Desde luego, ratificándonos en las noticias ya publicadas, podemos anunciar á nuestros lectores que el notable tenor Francisco Granados tomará parte en la ejecución del *Miserere* en las noches del Miércoles y Jueves Santos.

—En los Dolores.—Nuestro pueblo dió ayer nueva y gallarda prueba de sus acendrados sentimientos religiosos y de su amor á la Santísima Virgen, realizando una manifestación solemne que le honra. El templo donde se venera la imagen de Nuestra Señora de los Dolores resultaba pequeño para contener á los millares de fieles que lo visitaron, pues todo Córdoba, y nunca mejor que en esta ocasión se puede aplicar tal frase, acudió al santuario de su excelsa Protectora, de su Madre augusta, para prosternarse con fervor ante el ara bendita, y elevar oraciones fervientes á la Corredentora del linaje humano. La efigie de María destacábase radiante de hermosura en el nuevo retablo, profusamente iluminado, como toda la iglesia, y decorado con gusto y

severidad. Manifestaciones como la indicada, enaltecen á los pueblos, y el de Córdoba merece sinceros plácemes por el acto de ayer en honor de la Virgen de los Dolores.

—Trabajos literarios.—El Secretario de la comisión organizadora del Certamen científico, literario y artístico que en Mayo celebrará la Sociedad Económica, ha recibido, con destino al tema 1.º una poesía señalada con el lema "estas ánsias me dicen—que yo llevo algo—divino aquí dentro"; dos trabajos para el tema 5.º distinguidos, respectivamente, con los lemas "Noble y Leal," y "Yo te juro por J. C. Crucificado que soy Rafael, Angel á quien tiene Dios puesto por Custodio de esta ciudad," y para el tema 4.º una composición que lleva por lema "Magister dixit."

—El tiempo.—Han vuelto las nubes á obsquearnos con algunos aguaceros que si no son persistentes causarán beneficios á la agricultura. En la presión barométrica y en la temperatura se han notado ligeros descensos.

—Fallecimiento.—A la temprana edad de diez y ocho años, y á las pocas horas de ser madre, ayer bajó al sepulcro la apreciable señora doña María del Carmen Estévez y Barroso, esposa de nuestro estimado amigo el acreditado industrial don José María Cubero y Sánchez. Hoy, á las cuatro y media de la tarde, se verificarán los funerales en la parroquia de San Francisco. Enviamos al señor Cubero la sentida manifestación de nuestro pésame por la dolorosa é inesperada pérdida que llora, y rogamos á Dios por el alma de la joven señora que ha sido durante muy escaso tiempo su digna compañera.

—Certamen.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los importantes acuerdos tomados por la Real Sociedad Económica, que en otro lugar publicamos, referentes al gran certamen que organiza dicha Sociedad para el mes de Mayo próximo.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda en la provincia de Córdoba don Angel de Posadillo Polanco, que servía en la Intervención de Sevilla.

—Accidente.—Anteayer se cayó una maceta de las que hay en el kiosco para la venta de flores del paseo del Gran Capitán, causando á la encargada del mismo una herida en la cabeza y otra en una sien, que le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Operaciones mineras.—El personal del cuerpo nacional de Minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes, del 17 al 20 de Abril próximo: reconocimiento de la de plomo *Demasia á la Reservada*, del término de Villanueva del Duque, y demarcación de la de idem *Concha*, de Villanueva de Córdoba.

—Balance de fondos.—En el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día 19 del que rige, se inserta el de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Febrero último, con referencia al presupuesto de la corriente anualidad y con arreglo á la distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento de esta capital.

—Defunción.—Anteayer falleció, á los setenta y ocho años de edad, doña Ana García Salido, viuda que fué de don Manuel Madueño, acreditado platero de esta capital. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

—Otro premio.—El Director de la Sociedad Económica de Amigos del País recibió ayer un expresivo telegrama del excelentísimo señor don José Sánchez Guerra, diputado á Cortes por Cabra, manifestándole que concedía un premio para el Certamen científico, literario y artístico que organiza dicha Sociedad, con el que son diez y nueve los recibidos hasta ahora.

—Bien hecho.—El perito de mercaderías don Rafael Ortiz mandó ayer retirar de la venta pública diez kilogramos de boquerones, que se hallaban en estado de putrefacción. Una de

las dueñas de la mercancía también sido denunciada por insultar al señor Ortiz.

—Pensión.—Se ha dispuesto que la pensión anual de 400 pesetas, perciben por la intervención de la provincia de Córdoba, doña Ana María Gavilán y Membrilla, doña Ena María doña Elisa y doña Isidora Pañeda, viudas y huérfanas del alférez retirado don Gerardo, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Sevilla.

—Próximo enlace.—El matrimonio último firmaron sus esposales en Montoro la distinguida señorita Julia Torres-Pardo y Cabello y nuestro apreciable amigo don José Carrillo Pérez, siendo testigos de este acto don Antonio Coca, don Carlos Francés Comas, don Antonio Durán y Jaramillo, don Benjamin T. Daniel. Por este gran acontecimiento felicitamos sinceramente á sus respectivas familias.

—Regreso.—De sus posesiones de Montoro ha regresado á Sevilla nuestro distinguido amigo el conde de Casillas de Velasco.

—Incendio formidable.—Ayer, á las dos y media de la madrugada, se declaró un formidable incendio en el establecimiento de coloniales que en la plaza de Alfonso XII, de la ciudad de Montilla, posee don José Jordano. El fuego destruyó todas las existencias, convirtiendo el edificio en un montón de ruinas. La familia del dueño del almacén se salvó milagrosamente, arrojándose á la calle por un balcón. El jefe de la guardia rural resultó con varias quemaduras. Ignórase el origen del siniestro.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que amenazó á otra con una navaja en la calle Costanillas; á un cochero del punto que penetró con su vehículo en la calle lateral del Gran Capitán contra la que se destina á entrada de carruajes; á un joven que con una junta de bueyes tronchó un árbol del Campo de la Verdad, y á una mujer que insultó á otra en la calle Piedra Escrita.

—Estatutos.—Damos las gracias á nuestro estimado amigo don Rafael Boloix, Delegado en esta provincia de la sociedad anónima *La Española*, gestora de los derechos del obrero en cuanto se relacionan con la ley de accidentes del trabajo, por el ejemplo que nos ha remitido de los estatutos de dicha Compañía.

—Aguas públicas.—Contestando á consultas de particulares sobre el modo de cumplir el deber de inscripción de los aprovechamientos de aguas, se ha resuelto lo siguiente: "Para la inscripción definitiva de los aprovechamientos de aguas públicas, servirá no sólo la concesión, sino cualquier título civil. Para justificar el aprovechamiento por más de veinte años, prescripción señalada por el Código civil, bastará la información posesoria. Las informaciones versarán sólo en cuanto al hecho, no en cuanto á la cantidad de agua utilizada. Las inscripciones deberán hacerse en todo caso."

—Nuevo juez.—El Abogado Fiscal electo de Atacete don Antonio Uriarte ha sido nombrado juez de Baena.

—Hija sangrienta.—Hace varios días se suscitó una reyerta, que tuvo consecuencias desagradables, entre los vecinos de la aldea de Sileras Isidoro Bermúdez Jiménez, Antonio Sánchez Palomino, José y Benito Serrano León, Rafael López Pérez, Luis Jiménez Cuenca, Manuel Bermúdez Sánchez, José Bermúdez Muñoz y Francisco Muñoz Jiménez, quienes se agredieron con armas blancas y de fuego, resultando Isidoro Bermúdez con dos heridas que le infirió José Serrano, y Antonio Sánchez con una herida en una mano, producida á causa de un disparo que le hizo Benito Serrano. Las lesiones del primer herido son graves y la del segundo leve. La guardia civil ha detenido á los agresores.

—Robo.—En la estación férrea de Villa del Río robaron hace varios días tres piezas de percal de un fardo que había en un vagón. La guardia civil ha detenido, como presuntos autores, á tres mozos de la estación referida.

—Captura.—En Villanueva del Rey ha detenido la benemérita á Diego Gerona Ventura (a) *Gachó*, natural de Fuente Ovejuna, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Posadas.

—Intento de robo.—Hace varios días intentaron robar la casa que

en las afueras de la villa de Fuente Ovejuna posee don Justo Fernández Hermosa. Los ladrones violentaron la reja de una ventana para entrar, pero en esta operación fueron sorprendidos por los vecinos de dicha casa, quienes les obligaron con sus voces a demandar de auxilio á emprender la fuga.

Detención.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Palma del Río que amenazó de muerte á don Francisco Mora Luna.

Tormenta en Sevilla.—Refiriéndose al furioso temporal que anteaayer se desencadenó sobre Sevilla, dice un colega: "La tormenta que ha descargado hoy sobre Sevilla, además de la copiosa lluvia con que nos ha obsequiado, nos proporcionó algunas emociones fuertes. Poco después de la una de la tarde, cuando la tormenta llegó á su período aligido, los relámpagos y truenos se sucedían con alarmantes y truenos, aunándose á la frecuencia de la viveza de la luz que despedían los primeros y el fragoroso tableteo de los segundos. Los que por su temperamento nervioso se sienten afectados por estos fenómenos y los tímidos que ven una amenaza de muerte en estas revoluciones atmosféricas, han sufrido un mal rato esta tarde. Según las noticias que hemos logrado adquirir, de las profusas nubes se escaparon algunas chispas que cayeron en distintas partes de la población. Se dice de una que cayó en la plaza de San Pedro y otra en uno de los para- rayos de la Giralda. Al tranvía número 29 se le fundió una placa, quedando detenido hasta que fué sustituida. A dar crédito á los comentarios generales, las chispas han caído á pelón sobre la ciudad. En resumen, la tormenta dentro del radio de la población, no ha causado más que enojos y algunas inundaciones."

Blanco y Negro.—Es verdaderamente notable por su amena lectura y por sus páginas en colores y grabados en negro el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana. Figuran en él firmas de los más notables escritores y artistas, que prestan al número una extraordinaria variedad. En las actualidades publica la farol monumental que ha de colocarse en la Puerta del Sol; curiosas fotografías del príncipe de Asturias en el servicio de jefe de Parada. La entrada en Madrid del nuevo obispo señor Guisasola, Javier de Burgos, y fotografías del actor don Francisco Morano en *La huelga de los herreros*, monólogo que interpretó con gran éxito la noche de su beneficio en el teatro de la Comedia. El número, en verdad, no puede ser más interesante.

La Giralda y La Bordadora.—Periódico para bordados, con infinidad de dibujos de alfabetos para todas las aplicaciones, medallas, enlaces, nombres y caprichos para juego de cama y de mesa, emblemas para prendas del culto católico y otros adornos y ramos para pañuelos, camisas, etcétera. Se hacen suscripciones en la imprenta de este periódico.

Asimilación y nutrición completa.—Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómesela el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Élixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se venden embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial desde el 1 de Abril á 30 de Noviembre. 1

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

Catarro, tos, asma, pecho y garganta se curan siempre con el inhalador del Dr. M. Caldeiro. 3 pesetas. Pídense farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Conservad el estómago limpio y el hígado activo por medio de las *Píldoras de Bristol* y gozareis siempre de una salud perfecta.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Las angustias de María hacen advertir muy bien que es núcleo de amor y penas el alma de la mujer.

Cantar.

Preffiero tu bien al mío,
como tu vida á mi vida:
y busco la dicha tuya,
aún á costa de la mía.

De sobremesa.

En una tertulia:

—Yo he visto á un sujeto que estuvo media hora sumergido en el agua.

—Pues yo he visto á otro que estuvo una hora, con el reloj en la mano, en el fondo del río.

—Pues *too eso no es na: yo ví sumergirse hace un año á una mujer en el mar y aún toavía no ha salto.*

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pablo, obispo de Narbona.—**MAÑANA:** San Víctor, mártir.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis de la tarde, sexto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, costeados por una devota.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, en sufragio del alma de la señorita Josefina Amian y Gómez, costeados por su madre y hermanos.

—En el convento de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde, último día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores.

A las diez de la mañana habrá en referida iglesia una solemne función á nuestra Señora de los Dolores, siendo orador el Lic. D. Prudencio Conde Riballo.

—En la parroquia del Sagrario último día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.

—En el monasterio del Cister, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta á nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará D. Francisco Castillo.

—Segundo día de solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre que se celebra en la iglesia auxiliar de San Agustín, dando principio un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo de un Reverendo Padre Dominicó. Asistirá una lucida orquesta.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magestad, se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del Reverendo Padre Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Pedro Gil y señora, por su intención.

CULTOS EN LOS DOLORES

A las seis y media de la mañana Misa conventual; á las ocho solemne exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto durante todo el día en forma de Jubileo, por la intención de doña Amalia Castañeira, viuda de Ceballos. Por la tarde, á las cinco y media, sexto acto del septenario Doloroso que la venerable hermandad de nuestra Señora le consagra anualmente á su Titular, estando encargado del sermón el R. P. Manuel de Toro y Alfaro, Misionero Hijo del I. C. de María de la residencia de Almedralejo.

A las nueve y media de la mañana tendrá lugar una fiesta solemne, con sermón á cargo del B. P. Manuel de Toro, la cual es en memoria de la señora Marquesa de Conde-Salazar (q. e. p. d.), cuyo cumplimiento dejó de hacerse en el día del Patrocinio de nuestra Señora, próximo pasado, por virtud de las obras que se estaban ejecutando en la iglesia. Mañana, durante todo el día, se hallará expuesto en referida iglesia el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, costeados por la Hermandad, en sufragio de sus difuntos, y á las seis de la tarde se verificarán solemnes ejercicios vespertinos, con sermón á cargo del referido R. P. de Toro, terminando este acto con la procesión de reserva.

DIVINOS OFICIOS

EN LA CATEDRAL

Mañana á las 10.—Bendición de las Palmas por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis. Procesoión solemne por fuera del templo con asistencia de la corporación municipal, entrando por la puerta del Perdón. *Gloria laus*, á cuatro y ocho voces, con orquesta, del maestro Balus. Predicará inmediatamente después de la procesión el Dr. D. Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral. En la Misa, Pasión cantada por don Ildefonso Guadix, don Francisco Brouet y don José Luque Ramírez.—Por la tarde, á las cuatro y media, *Vexilla*, á canto llano y adoración de la Santa Cruz.

EN LAS DEMÁS IGLESIAS

En la parroquia de San Pedro, á las once menos cuarto.

En la de San Miguel, á las ocho y media.

En la de San Nicolás, á las nueve, cantándose la Pasión con pasillos á tres voces.

En la de San Francisco, á las ocho.

Cuarto aniversario

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.^a Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza, que falleció en Fuente-Ovejuna el día 22 de Marzo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan hoy en las iglesias de los Padres de Gracia, San Cayetano y San Hipólito, por los RR. Padres de las respectivas Comunidades y los sacerdotes adictos á esta última iglesia, así como las que se digan en

la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su hermana doña Micaela y sus hijos ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Montijano y Martín.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen en sus oraciones.

†

Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la Sra. D.^a Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora (que en paz descanse).

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el jueves 24 en la capilla parroquia del Sagrario, desde las ocho y media de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.^a Antonina de Raya Furiel, que falleció el 24 de Abril último.

Su viudo don Pedro Cristino Menacho, hijos é hijo político suplican á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Sevilla y Obispo de Córdoba, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en beneficio del alma de la finada

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro y capilla de San Acacio de la Santa Iglesia Catedral, la aplicarán por el alma del Ilmo. Sr. Barón de San Calixto.

Sus ahijados suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

Décimo aniversario

Las misas que se celebren el lunes 24, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Eguiñor y Hoces, que falleció el día 24 de Marzo de 1892.

Su viuda, hija y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 22 al 30 de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'96 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, á 2'72 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'50 pesetas kilo; de borrego, de 1'50 á 1'60.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Aviso al público

La acreditada pastelería que había en la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), se ha trasladado á la confitería *La Estrella*, situada en la casa de enfrente y en la cual continúa hecho cargo del ramo el mismo industrial.

El dueño de *La Estrella*, Antonio Carneiro, ofrece un completo surtido en dulces de todas clases, almibares, almendras, confetis, encargándose de la confección de platos montados, ramilletes, etc., etc., con gran economía y prontitud.

Emparedados por encargos, empanadas de pescado, pastelería y confitería, pasteles de carne. Se arreglan sábalos por encargo, así como cuantos pedidos se hagan tanto de pastelería como de confitería.

LA ESTRELLA

Victoriano Rivera, sin número, (antes Plata.)

GOTAS DIVINAS

Los poetas han cantado las gotas de rocío comparándolas con las perlas. Si en lugar de escribir versos anodinos dedicasen su estro á cantar las Gotas Concentradas del verdadero Hierro Bravais, tributarían justo homenaje de admiración al inventor célebre que al regenerar la sangre de la humanidad ha dado al traste con las anemias y las clorosis, preparando para adorables madres de familia é infinidad de jóvenes antes condenadas á desaparecer casi sin remedio.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

en todas formas y clases de encuadernación, se ha recibido un nuevo surtido, que se espere á precios muy arreglados desde 0'25 á 50 pesetas. Estuches completos de devocionario, tarjetero y portamonedas, última novedad. Librería del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34. 5-2

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.^a página. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico é Inyección vegetal COSTANZI.*

EL NAVÍO

NADIE MAS BARATO QUE YO

Estenso surtido en arroces, judías, azúcares, garbanzos castellanos, galletas, chocolates, thés, conservas de pescados, carnes y hortalizas.

Se está vendiendo una gran partida de salchichones legítimos de Vich al precio de 26 reales kilo.

Continúa la venta de las ya tan famosas, ricas y buenas peras de Aragón que son las últimas de temporada.

Debido al alza sufrida ha sido preciso modificar los precios del café en la siguiente forma:

Hacienda 1.^a á 22 reales kilo; idem corriente á 18 reales.

En vinos hay para la venta gran cantidad de embotellados finos de Jerez, Málaga y Rioja, así como coñac Martel, Domecq, Jiménez y Lamothé; ron Negrita, Marinera, Africana, Negra y otros; ojen Morales, ginebra y aguardiente, así como champagne, Benedictino y otras clases no menos selectas.

Todo esto en EL NAVÍO

Cólon, 42.

LABRADORES.

Para segar bien, barato y pronto las máquinas Segadoras-atoradoras norteamericanas que vende José P. de Gracia, Muñices, 21, duplicado.

PARA SEMANA SANTA

Completa colección en aplicaciones, tules de lentejuelas, agremenes, trencillas, encajes, corsés y tiras bordadas á precios baratísimos. Guantes cabritilla negros, blancos y colores, tres botones, largo completo, á 2 pesetas en la Pasamanería de Nicolás Copado, Letrados, 8 y 10.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

Pérdida.

Desde el Gran Capitán por los Tejares, jardines bajos de la Victoria, carretera de la Albaída, camino del Arroyo del Moro, carretera del Brillante, plaza de la Merced y Tejares hasta el paso del Gran Capitán, se perdió el sábado 15 del mes actual una medalla de oro con la Virgen del Pilar y cadena del mismo metal. Se suplica la devolución á su dueña, Hotel de Oriente, cuarto número 1, quien después de agradecerlo dará una gratificación si se desea.

PARA SEMANA SANTA

Immensa colección en aplicaciones, agremenes y pecheros; guantes hilo, seda y cabritilla, objetos para regalos, novísimos abanicos fantasía y todas las novedades del día á precios sin competencia.

Pasamanería "La Sevillana", Letrados, 24, primera casa en encajes y tiras bordadas en piezas y pedazos.

Nota.—Se ha recibido un completo surtido en abanicos fantasía, para señoras y niñas, desde una peseta hasta el precio que se desee.

Esta casa, siendo sus artículos de primera calidad, vende más barato que la que le imita los anuncios. 1

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la bretona.

Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Riñones á la jardinera.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La cuestión fiduciaria.—

Reclamación de datos.

Madrid 21 (3^o20 t.)

El nuevo ministro de Hacienda, señor Rodríguez, comenzará en breve á gestionar un arreglo en el asunto referente á la circulación fiduciaria.

Moret ha dirigido una real orden al ministro de Gracia y Justicia reclamándole una relación de las órdenes religiosas establecidas en España.

Peticiones de la prensa.—

En favor de la agricultura.

21 (4 t.)

El Imparcial se opone á que el gobierno dé por terminada la legislatura actual y *El País* pide que se cumpla el decreto relativo á las asociaciones.

La reina ha firmado la promulgación de la ley concediendo un crédito para la extinción de la langosta.

Nueva victoria

21 8^o10 n.

Pretoria.—Los boers han obtenido una nueva victoria en Wlakaagte.

Después de un refido combate, pereció una compañía inglesa.

Se entregaron un teniente y cinco soldados.

Proyecto

21 (8^o15 n.)

Canalejas no ha ultimado el proyecto sobre la creación de la Dirección general del trabajo.

Espera la contestación de los catedráticos señores Posada y Builla, á las consultas que les dirigió.

Huelga

21 (8^o25 n.)

En Gijón se estiende la huelga de los cargadores de carbón.

La Fiscalía del Supremo

El señor Alvarado rechazó la Fiscalía del Tribunal Supremo.

El arzobispo de Zaragoza

En Zaragoza ha hecho su entrada solemne el nuevo Arzobispo.

La lluvia deslució el acto.

Consejo de ministros

21 (11 n.)

Se ha celebrado el anunciado Consejo en la Presidencia.

Los ministros reserváronse el programa de gobierno, hasta leerlo á las Cortes.

Se acordó abrir la nueva legislatura el 3 de Abril, reproduciendo los proyectos urgentes, en especialidad el de circulación fiduciaria.

Se trató de los preparativos para presentar dichos proyectos, con excepción del decreto sobre asociaciones.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Montilla, Moret y Canalejas, para que redacten un proyecto definitivo.

El señor Canalejas expuso el plan para la creación de la Dirección general de Trabajos.

Se acordó ultimar los presupuestos antes del 4 de Abril, consignando algunas modificaciones.

Si estas afectan al servicio se harán proyectos especiales, que se aprobarán antes de Enero.

EXPRESS.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN ESTEVEZ Y BARROSO

DE CUBERO

HA FALLECIDO EL 21 DEL ACTUAL, A LOS 18 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado esposo D. José María Cubero y Sánchez; hija, padres D. Francisco Estévez Pérez y D.^a Rosario Barroso y Rodríguez; hermanos, abuelos, tíos, tíos políticos, hermanos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, catarro de la vejiga, escorrazos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estraba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 495, Barcelona, segundo del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Martín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 495, entreuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

FABRICACION ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
PRIVILEGIADA DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894
Medalla de oro y medalla de cobre
en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898
RÁBIDA, 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.
Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.
La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Trasmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensas.
Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombros, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras; malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de avas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.
Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.
Para más detalles dirigirse á
Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marqués de Paradas), SEVILLA

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.
La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.
La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.
Empléandose pronto el pectoral cura pronto.
Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.
Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



En la noche del martes último se extraviaron unos queredos, en su funda, de piel encarnada, en la iglesia de San Pedro Alcántara, y se tiene noticia de que los encontró un chico. S. ruega los devuelva á su dueño, que le dará una gratificación, en la calle Pe dregosa 5. 4-1
Se arriendan dos apartados y un salón muy grande, en la casa Caño 48 (San Miguel). Se trata, calle San Pablo 8. 6-1

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estúdios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilera: señor Luccana Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algacil, Prim 3, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se vende ó arrienda la casa Lineros 561, con portal propio para establecimiento. También se vende en el término de Adamuz la hacienda de olivar nombrada La Serafina, con abundante ventero de agua, muchos naranjos y toda clase de frutales. Se trata, con su propietaria, doña Ignacia Martínez Negrete, en Madrid, calle Valverde 6. Además se arrienda desde San Juan en adelante, con rebaja en la renta, la casa Encarnación Agustina 14, y la número 67, calle Lineros. En esta última darán razón. 5-1

Se vende una buena estantería y mostrador, un peso de cruz, una cruz de peso grande y dos vascúlas para mostrador. Razón, en la tintorería Franco-Española, San Pablo 8. 6-1
Se vende un cuadro de buen tamaño, Spintado al óleo, que representa á San Pedro. Podrá verse y tratar, Badajoz número 2. 9-1
Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa principal Cabezas 13. Puede verse, de tres á cinco, y se trata, Pompeyos 2. 10-1
Dérrida. A quien se le haya extraviado un manajo de llaves, puede pasar á recogerlas, dando las señas, en la joyería de don Emiliano Costá. 2-1
Se vende un huerto en la calle Simancas 5. Razón, San Agustín 38. 5-5

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EL AÑO 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC de PEDRO DOMECCO
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.
Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, CALLE OSARIO

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 PESETAS
se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.
Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.
Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am; Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24
Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS
MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA
Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.
De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y señores Fuentes hermanos.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES
Engiende la MARCA REGISTRADA La GIRALDA SEVILLA
2 ptes. paquete de tres pastillas
En las principales Farmacias y Droguerías
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.
Pasamanería LA SEVILLANA. Convenientemente reformado el local que ocupa este acreditado establecimiento, me complace ofrecer á mi numerosa y distinguida clientela un completo surtido en todos los artículos de pasamanería, mercería, perfumería, encajes, bordados y novedades, notificando que fieles á nuestra tradición de vender cuanto más, con poca utilidad, continuamente vendiendo todo á precios sumamente baratos. Ved y os convencereis. LA SEVILLANA, J. Martínez Jiménez, Letrados 24. 5-3
Se acogen garabados en el cortijo denominado del Castillo, y en la Suerte de la Puerta, en Córdoba la vieja. Para tratar, con Mariano Casana, Carrera de la Fuensanta 1. 10-7
Se vende un cuadro de lienzo que representa la Virgen del Tránsito, en la calle de la Pierna 1. 4-4

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.
BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechadurza.
EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF ANDRES anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina dá maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARÍS, 8, rue Violente, y en todas las Farmacias.